PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 164/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/18 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112,5 KVA" (ID Nº 340.904), A LA FIRMA TRAFOSUR S.A.

Asunción, 13 de julio de 2018

VISTA: *La nota EEN Nº 178 del Equipo Económico Nacional de fecha 11 de julio de 2018.*
El acta del comité de evaluación Nº 05/2018 de fecha 12 de junio de 2018 y los antecedentes del llamado CD Nº 04/18 "Servicios de mantenimiento y reparación de transformador de 112,5 KVA" (ID Nº 340.904), y;

CONSIDERANDO: *Que, por nota EEN Nº 178, el Equipo Económico Nacional comunica que en sesión de fecha 09 de julio de 2018 (Acta EEN Nº 154), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al artículo 2º del decreto Nº 9.037/2018, según detalle: 1) Servicios de mantenimiento y reparación de transformador de 112.5 KVA con ID Nº 340.904.*

Que, la ley Nº 2051/2003 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 29/2018 de fecha 30 de enero de 2018, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar de la oferta más conveniente para los fines de la institución.

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 164 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/18 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112,5 KVA" (ID Nº 340.904), A LA FIRMA TRAFOSUR S.A.

Que, el acta del comité de evaluación de la PGR, en el punto 3. Acto de apertura, segundo párrafo dice: "Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la Avda. Mcal. López Nº 2311 c/ Venezuela, según acta Nº 05/2018, contando con la presentación de una (1) oferta perteneciente a la siguiente firma: Trafosur S.A. por un monto de ₲ 5.750.000".

Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina en primer lugar que la oferta presentada por la firma Trafosur S.A., cumple con todos los requerimientos en la presentación de los documentos sustanciales. En segundo lugar se pasa a evaluar la oferta presentada por el oferente, a partir del cuadro comparativo de oferta".

Que, continúa exponiendo en el punto 5. Cuadro comparativo de la oferta, segundo párrafo: "A fin de realizar la verificación de los precios según los criterios establecidos en la resolución DNCP Nº 956/2016 y 1.173/2016, se realiza un cuadro comparativo dentro del anexo 1 donde se incluyen los precios referenciales fijados en el PAC y se calculan las diferencias en porcentajes con los precios ofertados. De la verificación se ha determinado que en el ítem 1 y en los respectivos sub ítems la oferta es inferior en 27% a los montos referenciales. Siendo los ítems 1.7, 1.9 y el 1.10, aquellos que se encuentran por debajo del rango de 30%".

Que, en el último párrafo del mismo apartado, expresa: "Al respecto en fecha 18 de mayo del corriente se remite un correo electrónico solicitando la composición de los precios de los mencionados subitems. En fecha 21 de mayo, el mencionado oferente remite una nota en donde se detalla la composición de los precios, el costo del material, mano de obra, costos

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 46.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 164 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/18 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112,5 KVA" (ID Nº 340.904), A LA FIRMA TRAFOSUR S.A.

administrativos e impuestos y otros costos. Teniendo en cuenta que la firma Trafosur S.A. es el fabricante del transformador y al solo efecto de dar cumplimiento a las normativas que rigen sobre el análisis de los precios con relación a los referenciales, los integrantes del comité determinan aceptar la explicación dada por el oferente".

Que, en el punto 8. Conclusión y recomendación, dice: "Por lo expuesto precedentemente y fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación de acuerdo a los principios de economía y eficiencia mencionados en el art. 4º Inc. "a" de la Ley Nº 2.051/03 que establece "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la Ley Nº 2.051/03 del llamado CD Nº 04/18 "Servicios de mantenimiento y reparación de transformador de 112,5 KVA" Plurianual (ID Nº 340.904), al oferente Trafosur S.A. por un monto mínimo de ₲ 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido y por un monto máximo de ₲ 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA incluido, a ser imputado en el subgrupo de objeto de gasto 240 "Gastos por servicios de mantenimiento y reparaciones", FF10 y ejecutado en forma plurianual en los años 2018 y 2019".

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 164 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/18 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112,5 KVA" (ID Nº 340.904), A LA FIRMA TRAFOSUR S.A.

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inc. c) de la ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 04/18 "Servicios de mantenimiento y reparación de transformador de 112,5 KVA" (ID Nº 340.904), a la firma Trafosur S.A., por un monto mínimo de guaraníes siete millones quinientos mil (₲ 7.500.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes quince millones (₲ 15.000.000) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual de acuerdo a la necesidad de la institución durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019.*

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la República

Francisco Barriocanal Arias
Ministro – Procurador General